

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de  
RS  
Avenida João Pessoa, 1105 Bairro Farroupilha  
Teléfonos: 3289-2075, 3289-7093, 3289-2084,  
3289-  
2085 y 0800-6420100

Serán sancionados con multa y  
revocación del Permiso de  
Instalación y Funcionamiento los  
establecimientos propiedad de  
personas físicas y morales que,  
en el territorio del municipio,  
incurran en actos de  
discriminación racial, de género,  
sexual, étnica o religiosa, por  
razón de nacimiento, edad,  
estado civil, trabajo rural o  
urbano, filosofía o convicción  
política, discapacidad física,  
inmunológica, sensorial o  
mental, cumplimiento de  
condena, color o cualquier otra  
particularidad o condición.  
(Ley Orgánica del Municipio -  
Art.150)



Prefeitura Municipal de Porto Alegre  
Secretaria de Desenvolvimento Social



# Centro de Referencia de Derechos Humanos

Avenida João Pessoa, 1105

Teléfonos: 3289-2075, 3289-7093, 3289-2084,  
3289-2085 e 0800-6420100



# CENTRO DE REFERENCIA DE DERECHOS HUMANOS

## Violación de los derechos humanos: la ayuda comienza aquí

### ¿Qué es CRDH?

El Centro de Referencia en Derechos Humanos es un servicio gestionado por el Ayuntamiento de Porto Alegre, que pone a disposición profesionales formados para acoger, diagnosticar, informar y orientar a las víctimas de violaciones de derechos humanos.

La actividad del CRDH es la acogida/atención de personas que están expuestas a la violencia de los derechos humanos. Se trata de un servicio de libre acceso para la orientación, mediación y envío de usuarios a la red de servicios.

### ¿Para quién es el CRDH?

Cualquier ciudadano y/o grupo vulnerable cuyos derechos hayan sido violados y/o sometidos a tratos inhumanos o degradantes en un contexto discriminatorio y prejuicioso:

- **LGBTQIAP+**
- **Personas adultas mayores**
- **Personas con discapacidad (PCD)**
- **Indígenas**
- **Personas que viven en la calle**
- **Migrantes y refugiados**
- **Víctimas de la trata de personas**
- **Víctimas de discriminación étnica/racial**
- **Violencia intrafamiliar**
- **Violencia urbana**

### ¿Cómo acceder al servicio?

Cualquiera puede acceder al CRDH. Averigüe cómo:

- En la sede del CRDH: Avenida João Pessoa, 1105 - de 8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes
- Teléfonos: 3289-2075, 3289-7093, 3289-2084, 3289-2085 y 0800-6420100

### ¿Qué profesionales están disponibles en CRDH?

El Centro cuenta con un equipo de profesionales que brindan atención interdisciplinaria. Son profesionales que atienden personalmente a los usuarios del servicio, en la sede del

CRDH, o por teléfono. El soporte telefónico también es una opción. Al acceso elegido se le dará la debida acogida y encaminamiento.

### ¿Cuándo buscar CRDH?

Se puede acudir al CRDH en todas las situaciones que impliquen violaciones de los derechos humanos. Basado en la atención prestada por el profesional.

### ¿Necesito identificarme? ¿Puedo permanecer en el anonimato?

El usuario del servicio puede ser asistido y recibir orientación sin ser identificado. Independientemente de la identidad del usuario, se le remite para que tome las medidas legales oportunas.

### Un servicio abierto a la comunidad

El CRDH está a disposición de toda la comunidad para responder a cualquier pregunta sobre sus actividades o sus políticas en materia de derechos humanos. De este modo, refuerza, sensibiliza, da forma y mejora los servicios de la red asistencial a todos los niveles.

